



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	47386
FECHA	07/12/2015

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE J. JESUS RAMIREZ GOMEZ II.3.-ORIGEN México Guanajuato
II.2.-CARGO ENLACE II.4.-RFC RAGJ691224000

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Irapuato Guanajuato	03/12/2015	03/12/2015	1	0	MXN 350.00	0.00	100% 350.00
Salamanca Guanajuato	04/12/2015	04/12/2015	1	0	MXN 350.00	0.00	100% 350.00

TOTAL DÍAS: 2 0

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	700.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	698.55
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	698.55
IV.7 NO EJERCIDO			1.45
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	700.00

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00 V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

03/12/2015, realizar operativo de vigilancia de Vida Silvestre en Irapuato, Gto., usará vehículo Nissan DC, placas GM58777. 04/12/2015, realizar operativo de vigilancia de Vida Silvestre en Salamanca, Gto., usará vehículo Nissan DC, placas GM58777.

VII. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

J. JESUS RAMIREZ GOMEZ
ENLACE

0000280



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO No.	47386
FECHA	07/12/2015

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
32469219	03/12/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	320.55
146400385	03/12/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	28.00
IWAAC103032	04/12/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	333.90
146444820	04/12/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	16.10
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.0000	698.55
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	698.55

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE DEJÓ CITATORIO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO YA QUE NO SE ENCONTRÓ PERSONA ALGUNA ORDEN A ACTUAR RN/200/15, Y SE ACTUÓ ORDEN EN SALAMANCA RN/201/15, DONDE SE ASEGURÓ 3 EJEMPLARES DE PERICOS MEXICANOS, TAMBIEN SE REALIZÓ INSPECCION CON ORDEN RN/200/15, DONDE SE ASEGURÓ UN COYOTE EN IRAPUATO.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

N/A

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

J. JESUS RAMIREZ GOMEZ

ENLACE

0000281

Oficio No. RN/695/15

PARA:
C.P. SAUL BECERRA NEGRETE
Subdelegado Administrativo

Guanajuato, Gto. 07 de diciembre de 2015

POR MEDIO DE LA PRESENTE TE INFORMO QUE YA SE GENERÓ LA COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS CON NÚMERO DE PROCESO 455903 DEL OFICIO DE COMISIÓN **47386**, TE ENVIÓ LOS DOCUMENTOS ORIGINALES NÚMEROS:

EMPRESA	NUMERO DE NOTA O FACTURA	RFC Y MONTO	FECHA
COMERCIAL MEXICANA	32469219 FAC.ELECTRONICA	TCM951030A17 320.55 pesos	03/12/15
OXO	146400385 FAC.ELECTRONICA	CC08605231N4 28.00 pesos 348.55 FALTARON 1.45	03/12/15
WALMART O AURRERA	IWAAC103032 FAC. ELECTRONICA	NWM9709244W4 333.90 PESOS	04/12/15
OXO	146444820 FAC.ELECTRONICA	CC08605231N4 IVA 4.9 QUEDA =11.2	04/12/15
		TOTAL =698.55 PESOS	

www.profepa.gob.mx

0000282



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	47386
FECHA	01/12/2015

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE J. JESUS RAMIREZ GOMEZ

II.3.-ORIGEN México Guanajuato

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC RAGJ691224000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Irapuato	Guanajuato	03/12/2015	03/12/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100% 350.00
Salamanca	Guanajuato	04/12/2015	04/12/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100% 350.00
TOTAL DÍAS:				2	0				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	700.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

03/12/2015, realizar operativo de vigilancia de Vida Silvestre en Irapuato, Gto., usará vehículo Nissan DC, placas GM58777. 04/12/2015, realizar operativo de vigilancia de Vida Silvestre en Salamanca, Gto., usará vehículo Nissan DC, placas GM58777.

V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

LIC. JOSE ISAAC GONZALEZ CALDERON
DELEGADO FEDERAL

REVISO

LIC. MARTIN OLMOS GARCIA
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

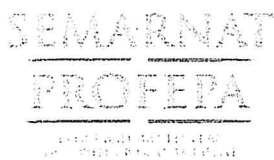
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

J. JESUS RAMIREZ GOMEZ
ENLACE

Lic. Martín Olmos García

Subdelegado de Recursos Naturales, en
suplencia del Delegado, con fundamento en
el artículo 84 último párrafo del Reglamento
Interior de la SEMARNAT, oficio delegatorio
número PFFPA/18.1/8C.17.4/02250-15 del
27/11/2015

0000283



"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE INSPECCION

Hoja No. - 1 - de - 5 -

Acta de Inspección No. 201

Orden de Inspección No. RN/201/15

Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/000049-15

Fecha de Clasificación: 03/12/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 5 fojas
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: _____

Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____

Rúbrica del Titular de la Unidad: _____

Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor público: _____
Subdelegación de Recursos Naturales.

DOMICILIO

En el Municipio de Salamanca en el Estado de Guanajuato, siendo las 14:50 horas, del día tres del mes de diciembre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. Lorena González Martínez, J. Jesús Ramírez Gómez y Rosalío Segoviano Regalado constituidos en el domicilio, denominado casa habitación ubicado en la Calle Allende número 909, Zona Centro, del Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, Código Postal 36700; cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de la señalética del nombre de la calle y numero de casa.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 20 grados 34 minutos 18.5 segundos, Oeste 101 grados 12 minutos 28.4 segundos; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 3.5 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del propietario, poseedor, representante legal o encargado de ejemplares, productos y/o subproductos de vida silvestre, entendiéndose la diligencia con el C. Yolanda Montoya Paredes quien en relación con dicho domicilio que se inspecciona, dice tener el carácter de habitante de este domicilio, acreditándolo con su dicho, e identificándose con su credencial para votar número IDMEX1198136508, de fecha de registro 01/07/1991, originario del Municipio de Tula del Estado de Hidalgo, e indica que su domicilio particular es: Calle Allende número 909, Zona Centro, del Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, teléfono 4641130727, de 63 años de edad, estado civil casada; a quien se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/201/15 de fecha 1 de diciembre del 2015, expedida por C. Martín Olmos García, en su carácter de Subdelegado de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 09, 010 y 012 respectivamente expedidas todas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para todas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México,

0000284

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE DEPÓSITO ADMINISTRATIVO

Hoja No. - 3 - de - 4 -

Acta de Inspección No. 201

Orden de Inspección No. RN/201/15

Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00049-15

domicilio que fungirá como lugar de la depositaria, obligándose a presentar ante la Delegación de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, informes mensuales o a petición expresa de dicha autoridad, del estado que guarden los bienes materiales o ejemplares, productos o subproductos asegurados.

En esta acto, se hace de su conocimiento y acepta que en caso de pérdida, deterioro, fuga, enfermedad o muerte de los bienes materiales y/o ejemplares, productos o subproductos asegurados, reobliga a informarlo a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato dentro de las 24 horas hábiles siguientes por escrito y bajo protesta de decir verdad de esta situación y las causas que lo originaron.

Se le hace saber al depositario en presencia de los testigos de asistencia, que en el caso de que la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato determine designar al inspeccionado en calidad de depositario y resguardante de los bienes asegurados y éste se niegue a aceptar el nombramiento, dicha Procuraduría no se hace responsable por pérdida, deterioro, fuga, enfermedad, muerte o cualquier otro daño o perjuicio que lleguen a sufrir los bienes y/o ejemplares, productos o subproductos asegurados.

El C. Yolanda Montoya Paredes manifiesta: "acepto el cargo conferido y protesto mi fiel y cumplido desempeño para todos los usos y fines legales a que haya lugar" y de conformidad con el artículo 2522 de Código Civil Federal se obliga a conservar la cosa objeto del depósito, como la reciba y a retomarla cuando el depositante se lo requiera, haciéndoles saber las consecuencias en que incurrieren los depositarios infieles, como son materia Penal la comisión del delito equiparado al abuso de confianza previsto en el Código Penal Federal, en su artículo 383, fracción II, en tanto que en Materia Civil, el deber de conservación y la responsabilidad que tiene del pago de los menoscabos, daños y perjuicios que los objetos sufren por su malicia o negligencia, como lo previene el Código Civil Federal en el Artículo precitado, imponiéndose la obligación de la custodia de los bienes de esta providencia de aseguramiento mismos que se conservaran en el sitio de aseguramiento, mismos que se conservarán en el sitio identificado y examinado previamente.

Por lo anterior, se declaran formalmente depositados los recursos o bienes a que se ha hecho mención en la presente acta que consta de constando de Cuatro fojas, siendo las 17:10 horas del día tres del mes de diciembre del año 2015, se da por terminada la presente diligencia firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron, dejándose al depositario copia de la misma.

Yolanda Montoya Paredes
M. Marina Trema
Yolanda M. Montoya Paredes

Hoja No. - 1 - de - 3 -

Acta de Inspección No. 200

Orden de Inspección No. RN/200/15

Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00047-15

Fecha de Clasificación: 04/12/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 3 fojas
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: _____

Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____

Rúbrica del Titular de la Unidad: _____

Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor público: _____
Subdelegación de Recursos Naturales.

En Irapuato, Municipio de Irapuato en el Estado de Guanajuato, siendo las 14:45 horas, del día cuatro del mes de Diciembre del año 2015, los inspectores CC. J. Jesús Ramírez Gómez y Rosalío Segoviano Regalado, adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, quienes se identifican con las credenciales oficiales, con fotografía, números 010 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, en presencia del C. Graciano Arreola Tinajero en su carácter de inspeccionado y/o propietario de ejemplar de vida silvestre; no habiendo testigos de asistencia en el lugar sujeto a la presente inspección.

Acto seguido, los inspectores, como personal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, hacen constar que estando presentes en el lugar ubicado en la calle Tlaquepaque 75, colonia Jalisco, Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato.

Para efectos de la visita de inspección que se practicó en cumplimiento a la Orden de Inspección, Número RN/200/15 de fecha 01 del mes de diciembre del año 2015, girada por C. expedida por C. Martín Olmos García, con fundamento en el artículo 84 del reglamento interior de la SEMARNAT, y el oficio delegatorio número PFPA/18.1/8C.17.3/02250/15, de fecha 27 de noviembre de 2015, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, levantándose el Acta de Inspección número 200 de fecha 04 del mes de diciembre del año 2015, documentales que fueron entregadas al visitado, en la cual se procedió con fundamento en los artículos 117 fracción I y 119 fracción I de la Ley General de Vida Silvestre, el presente depósito se realiza en tanto concluye el procedimiento administrativo iniciado de conformidad con el Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Título VIII de la Ley General de Vida Silvestre y, en su caso, esta dependencia del ejecutivo federal determina el destino final de los bienes materia del mismo, en los términos de los artículos 174 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente o 129 de la Ley General de Vida silvestre, al aseguramiento de:

- un ejemplar de Coyote (Canis Latrans) al parecer hembra en aparentemente en buen estado de salud.

Los Inspectores notifican lo anterior al Depositario en este mismo acto y también se le hace saber de la responsabilidad en la que incurren los que disponen de los bienes dados en

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE DEPÓSITO ADMINISTRATIVO

Hoja No. - 3 - de - 3 -

Acta de Inspección No. 200

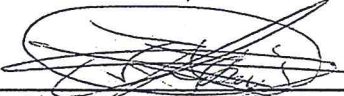
Orden de Inspección No. RN/200/15

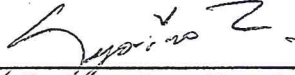
Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00047-15

responsabilidad que tiene del pago de los menoscabos, daños y perjuicios que los objetos sufren por su malicia o negligencia, como lo previene el Código Civil Federal en el Artículo precitado, imponiéndose la obligación de la custodia de los bienes de esta providencia de aseguramiento mismos que se conservaran en el sitio de aseguramiento, mismos que se conservarán en el sitio identificado y examinado previamente.

Por lo anterior, se declaran formalmente depositados los recursos o bienes a que se ha hecho mención en la presente acta que consta de constando de Tres fojas, siendo las 15:30 horas del día tres del mes de diciembre del año 2015, se da por terminada la presente diligencia firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron, dejándose al depositario copia de la misma.

POR LA PROFEPA
INSPECTORES


C. J. Jesús Ramírez Gómez


C. Rosalío Ségoviano Regalado

DEPOSITARIO


C. Graciano Arreola Tinajero

"Acepto y protesto el cargo de depositario"

TESTIGOS

No hubo testigos

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
CC08605231N4

LAS MALVAS BJX

Edison Nte. Numero 1235 Colonia talleres
Monterrey, Nuevo Leon C.P. 64480
REGIMEN FISCAL: No Aplica

FACTURA 1 03/12/2015 13:46

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
EDISON 1235 NORTE, TALLERES, MONTERREY,
NUEVO LEON, MEXICO
C.P. 64480
CC08605231N4

EMITIDO EN:
LAS MALVAS BJX
CARRETERA FEDERAL TRAMO QUERETARO LEON
KM 2.5 #2173 LAS MALVAS, IRAPUATO
GUANAJUATO, MEXICO
C.P. 36826

LUGAR DE EXPEDICION:
CARRETERA FEDERAL TRAMO QUERETARO LEON
KM 2.5 #2173 LAS MALVAS, IRAPUATO
GUANAJUATO

CLIENTE:
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL
AMBIENTE
CAMINO AL AJUSCO No.200 COL. JARDINES
EN MONTANA, TLALPAN D.F., MEXICO
C.P. 14210
PFP920718FB2
FECHA, HORA: 2015-12-03T13:44:24
UUID:
a3acad69-114a-4b0f-a5e7-4c8d5ffcb9fd
SERIE: GT0
FOLIO: 146400385

CANT	ARTICULO	P.UNIT.	IMPORTE
2EA	VIKINGO JUMBOR	12.07	24.14
SUBTOTAL			24.14
IVA a la tasa del 16%			3.86
TOTAL			28.00

Veintiocho pesos 00/100 M.N.

METODO DE PAGO:
EFECTIVO M.N.

CERTIFICADO DIGITAL
00001000000203342589

INFORMACION DEL TIMBRE FISCAL



CERTIFICADO DIGITAL SAT
00001000000202693892

FECHA DE CERTIFICACION
2015-12-03T13:44:24

CADENA ORIGINAL DEL TIMBRE
[11.0]a3acad69-114a-4b0f-a5e7-4c8d5ffcb9

0000288

**COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)**

Folio Fiscal: 68F91D95-18C3-4D1B-BB26-EE516D31E29F
 No. de Serie del Certificado de Sello Digital: 00001000000202102314
 Folio interno: 32469219 Serie interna: C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUANAJUATO, SALAMANCA
 2015-12-03T21:45:48

DATOS DEL EMISOR

RFC: TCM951030A17 Nombre: TIENDAS COMERCIAL MEXICANA S.A DE C.V

Régimen Fiscal: Régimen de las personas morales título II LISR

DOMICILIO FISCAL

Calle: AV. REVOLUCION # 780 MOD 2 Colonia: SAN JUAN Código Postal: 03730 Delegación/Municipio: BENITO JUAREZ Ciudad/Estado: DF País: MEXICO

DOMICILIO ESTABLECIMIENTO

Sucursal: (186) SALAMANCA GALERIAS

Calle: AVENIDA FAJA DE ORO # 1400 Colonia: GUADALUPE Código Postal: 36740 Delegación/Municipio: SALAMANCA Ciudad/Estado: GUANAJUATO País: MEXICO

DATOS DEL RECEPTOR

RFC: PFP920718FB2 Nombre: PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DOMICILIO:

Calle: CAMINO AL AJUSCO, No. Exterior: 200 Colonia: JARDINES EN LA MONTAÑA Código Postal: 14210 Delegación/Municipio: TLALPAN Ciudad/Estado: DISTRITO FEDERAL País: MEXICO

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7501031322718	REFresco LIMA LIMON SEVEN UP 2	2.00	pza	\$ 18.11	\$ 36.21
7622210253606	BEBIDA EN POLVO TE NEGRO DURAZ	2.00	pza	\$ 3.45	\$ 6.90
7622210253637	BEBIDA EN POLVO TE NEGRO LIMON	2.00	pza	\$ 3.45	\$ 6.90
7622210254252	BEBIDA EN POLVO TE NEGRO FRUTO	2.00	pza	\$ 3.45	\$ 6.90
7501030490272	TORTILLINAS 12P TIA ROSA 294	1.00	pza	\$ 13.50	\$ 13.50
7501020539356	YOGHURT B. LICUADO NUEZ-CEREAL	1.00	pza	\$ 5.95	\$ 5.95
7501032396435	YOGHURT PARA BEBER CON FRESA Y	1.00	pza	\$ 5.60	\$ 5.60
7501017003396	PINA EN TROCITOS EN ALMIBAR LA	2.00	pza	\$ 33.80	\$ 67.60
7501005196499	CONSOME DE POLLO 12 CUBOS CAJA	1.00	pza	\$ 15.50	\$ 15.50
7501020540666	PRODUCTO LACTEO UHT NUTRI LECH	4.00	pza	\$ 12.80	\$ 51.20
7501010748690	AZUCAR ESTANDAR GOLDEN HILLS	1.00	pza	\$ 40.30	\$ 40.30
7501030490005	GALLETA DE CHOCOLATE PRICIPE D	2.00	pza	\$ 17.60	\$ 35.19
7506205807633	POLVO FORTIFICADO CAL C TOSE	1.00	pza	\$ 15.65	\$ 15.65

Ticket: 5006522701921288287976

TOTAL CON LETRA

TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON 55/100 M.N.

Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Método de pago: TARJETA

Número de Cuenta de Pago: 4390

SUBTOTAL: \$ 307.40
 DESCUENTO: \$ 0.00
 IVA (16.00 %): \$ 9.09
 IEPS (8.00 %): \$ 4.06
 TOTAL: \$ 320.55

Sello Digital del CFDI:

xYQDuiT9D/5FJRp0wbW22vUvr8pkXdAe328s2QD2cA2WAISBUKMyjCHsULu/Nv7Pu2Gko1mP9tjw5mMaHhQhRI8cpRinCP8mqWIYa1yKU1nHRksE9en05cQzAO+Klh
 b1DrHLBMbwO4ALOppgqVf1enQdEG7LRuHoURkdcXTQvVQ=

Sello del SAT:

wF89oGP5jcp7YQ47oP/fECf+3ZiUBAJUDXcAINIoHYveFnscI4Y+HAD262oXN0QeY4/6pLywudsFy4LIZmdliXnx8gNCSshwy9GV93KxYIDRW8vHi7QAEED+Rg4D+3ReK
 yVhMVobE3n29idz4iH1nnvVUSqsmz0PQjH0NkxN0=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|68F91D95-18C3-4D1B-BB26-EE516D31E29F|2015-12-03T21:47:33|xYQDuiT9D/5FJRp0wbW22vUvr8pkXdAe328s2QD2cA2WAISBUKMyjCHsULu/Nv7Pu2Gko1mP9tjw5mMaHhQhRI8cpRinCP8mqWIYa1yKU1nHRksE9en05cQzAO+Klh
 b1DrHLBMbwO4ALOppgqVf1enQdEG7LRuHoURkdcXTQvVQ=|00001000000202639096||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202639096

Fecha y hora de certificación: 2015-12-03T21:47:33



Este documento es una representación impresa de un CFDI

0000289



DOMICILIO FISCAL
Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de
C.V.

NEXTENGO 78
Col. SANTA CRUZ ACAYUCAN
Del. AZCAPOTZALCO, C.P. 02770
DISTRITO FEDERAL, MÉXICO
NWM9709244W4

EXPEDIDO EN
DOMICILIO ESTABLECIMIENTO

IRAPUATO
PASEO IRAPUATO 1209
PRIMERA SAN GABRIEL
GUANAJUATO
MEXICO C.P. 36640
HEROES DE NACOZARI Y
CONSTITUYENTES

RÉGIMEN FISCAL: Régimen opcional para grupo de sociedades

FECHA

04 de Diciembre
del 2015 18:25:53

FACTURA

IWAAC103032

FOLIO FISCAL

3E58E365-A8AD-4CF1-90E9-47FF3ED52592

CLIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE
R.F.C. CLIENTE: PFP920718FB2

DOMICILIO: Calle: CAMINO AL AJUSCO 200 -, Col: JARDINES EN
LA MONTAÑA, Deleg./Municipio: TLALPAN, DISTRITO FEDERAL,
C.P. 14210
MEXICO
camino al ajusco

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
7501032396500	1.00	DANONE BEBIBLE MIX 8	PIEZA	\$42.90	\$42.90
7501020540660	1.00	NUTRILECHE PROD LAC	PIEZA	\$12.90	\$12.90
7501024579100	1.00	HERSHEYS DESLAC	PIEZA	\$7.80	\$7.80
7501020540660	1.00	NUTRILECHE PROD LAC	PIEZA	\$12.90	\$12.90
7501052474350	1.00	CLEMENTEJ MERM FRAMB	PIEZA	\$20.50	\$20.50
7501024579100	1.00	HERSHEYS DESLAC	PIEZA	\$7.80	\$7.80
75010801180	1.00	ESME QUESO OAXACA	PIEZA	\$23.50	\$23.50
7501024579100	1.00	HERSHEYS DESLAC	PIEZA	\$7.80	\$7.80
7501024577840	1.00	HERSHEYS NAPOLITANO	PIEZA	\$7.40	\$7.40
7501000633350	1.00	GALLETA MARIA 432	PIEZA	\$18.50	\$18.50
7501000112500	1.00	BIMBO DONAS	PIEZA	\$11.90	\$11.90
7503018053310	1.00	GENAPRO PEPITA	PIEZA	\$45.00	\$45.00
7501040009750	1.00	FUD SALCHICHA VIENA	PIEZA	\$15.00	\$15.00
7501040009750	1.00	FUD SALCHICHA VIENA	PIEZA	\$15.00	\$15.00
7501059285350	1.00	NESCAFE CLASICO 95GR	PIEZA	\$44.00	\$44.00
7501024579100	1.00	HERSHEYS DESLAC	PIEZA	\$7.80	\$7.80
7501024577840	1.00	HERSHEYS NAPOLITANO	PIEZA	\$7.40	\$7.40
7501020540660	1.00	NUTRILECHE PROD LAC	PIEZA	\$12.90	\$12.90
7501020540660	1.00	NUTRILECHE PROD LAC	PIEZA	\$12.90	\$12.90

TICKET No: 097104702054336484406

TOTAL CON LETRA

(7) CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.)

TOTAL

SUBTOTAL	\$333.90
IVA 0.00%	\$0.00
TOTAL	\$333.90

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|3E58E365-A8AD-4CF1-90E9-47FF3ED52592|2015-12-04T18:26:08|Wa7Ad0WM49F47CvcfvorOC6hfv8fatnjw2ZKX1fJXBau7ofHOCcc+7Fhaz4UwS6+bz1AAOfPA/dnyb0uiBbMdSEgvY6Fha+zLiO9FTF1mNQZjXPbKv3QvalyJXTrX7IrbEpRDJudSZQWEvABFw6af2mfUWb1Oco2rRmfcZp12I=|00001000000203159220||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Wa7Ad0WM49F47CvcfvorOC6hfv8fatnjw2ZKX1fJXBau7ofHOCcc+7Fhaz4UwS6+bz1AAOfPA/dnyb0uiBbMdSEgvY6Fha+zLiO9FTF1mNQZjXPbKv3QvalyJXTrX7IrbEpRDJudSZQWEvABFw6af2mfUWb1Oco2rRmfcZp12I=

SELLO DIGITAL DEL SAT

ErbV9eBHWQZpZAwvme6b46hHZHlfQ6nEENU387uaOrEgBG10c8m9PXG4Pcsjzc9cexrWo33Mq5uKUGL5PaXip878mSRH5DTaireBLM/kaAzIhsrKLIXSQEmImXumPrgmPrNexItF0UAJtJ45B/NDc2EOYRbMJ3AZtTq/QM6XB8=

0000290

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
C008605231M4

CASTRO DEL RIO BJJ

Edison Nte. Numero 1235 Colonia talleres
Monterrey, Nuevo Leon C.P. 64480
REGIMEN FISCAL: No Aplica

FACTURA

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
EDISON 1235 NORTE
NUEVO LEON, MEXICO
C.P. 64480
C008605231M4

EMITIDO EN:
CASTRO DEL RIO BJJ
CARR. QUERETARO-LEON KM 125 TARETAN,
IRAPUATO GUANAJUATO, MEXICO
C.P. 36815

LUGAR DE EXPEDICION:
CARR. QUERETARO-LEON KM 125 TARETAN,
IRAPUATO GUANAJUATO

CLIENTE:
Procuraduria federal de proteccion al
ambiente
Camino al ajusco 200 col. jardines de la
montaña del. Tlalpan, MEXICO DF, MEXICO
C.P. 04210
PEPSO 0718FB2
FECHA, HORA: 2015-12-04T12:00:00
UUID: 9c59b371-1f5d-476f-91db-44ba9118a58a

CANT	ARTICULO	P.UNIT.	IMPORTE
1EA	SANDWICH DURA	21.12	21.12
1EA	PZ COCA-COLA	9.48	9.48
			30.60
			4.90
			35.50

SUBTOTAL
IVA a la tasa del 16%
TOTAL

Treinta y cinco pesos 50/100 M.N.
METODO DE PAGO:
PAGOELECTRONICO
NUMERO DE CUENTA:
4390

CERTIFICADO DIGITAL
000000203342589
00

INFORMACION DEL TIMBRE FISCAL



CERTIFICADO DIGITAL SAT
00001000000202693892
FECHA DE CERTIFICACION
2015-12-04T12:00:00
CADENA ORIGINAL DEL TIMBRE